

PROTOCOLIZACION
FECHA: 30/8/99
EDUARDO D. MIRAGAYA
FISCAL GENERAL ADJUNTO
DE LA PROCURACION
GENERAL DE LA NACION



Procuración General de la Nación

Res. PGN 67/99

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6° de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nro. 24.946 y el Régimen de Selección de los Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN 61/98 de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existen en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, dos vacantes de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional en la ciudad de Buenos Aires.

Que es criterio y propósito del suscripto velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, por lo que resulta imperioso llamar a concurso para cubrir las vacantes referidas.

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 1) para cubrir las siguientes vacantes: un

(1) cargo de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 2 y un (1) cargo de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 26, ambos con asiento en la ciudad de Buenos Aires.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante dos días, en el Boletín Oficial y en los dos diarios de mayor circulación de esta Capital Federal.

Fijar plazo para la inscripción desde el 14 de Setiembre y hasta el 14 de Octubre de 1999. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas a partir de la fecha mencionada, en la sede de la Oficina de Concursos de esta Procuración General de la Nación, los días hábiles, en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

Fijar fecha para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 19 de Octubre y hasta el 21 de Octubre de 1999.

Fijar fecha provisoria para las pruebas de oposición que deberán rendir los postulantes, el día 27 de Octubre a las 15:00 horas, las que tendrán lugar con presencia del Tribunal, en la Sala de Audiencias de esta Procuración General sita en Avda. de Mayo 760 (o Hipólito Irigoyen 765), 1° piso, Capital Federal. La mencionada fecha podrá ser pospuesta o ampliada, cuando así lo aconsejen exigencias derivadas del trámite del concurso, con notificación a los postulantes.

Art. 2°: La Oficina de Concursos de esta Procuración General de la Nación, con domicilio en Avda. de Mayo 760 (o Hipólito Irigoyen

PROTOCOLIZACION
FECHA: 20/8/95
EDUARDO D. MIRAGAYA
FISCAL GENERAL ADJUNTO
DE LA PROCURACION
GENERAL DE LA NACION



Procuración General de la Nación

765) 4° Piso, Oficina 419 de esta Capital Federal, dependiente de la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores, tendrá a su cargo todo lo relativo a la gestión administrativa del presente concurso público, así como brindar la información al público, expedir y recepcionar las solicitudes de inscripción y asistir al tribunal de concurso durante toda su tramitación.

Art. 3°: Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Procurador General de la Nación (Dr. Nicolás Eduardo Becerra).

Vocal 1: Sra. Fiscal General Dra. Diana Graciela Goral (Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal N°6, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires).

Vocal 2: Sr. Fiscal General Dr. Oscar Antonio Ciruzzi (Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal N°7, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires).

Vocal 3: Sr. Fiscal General Dr. Juan José Ghirimoldi (Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal N°17, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires).

Vocal 4: Sr. Fiscal General Dr. Mario Daniel Montoya (Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal N°29, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires).

Asimismo y para el caso de que fuere necesario, designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: El Procurador General de la Nación Sustituto en los términos del art. 11 de la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 24.946.

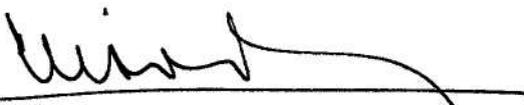
Vocal 1: Sr. Fiscal General Dr. Eduardo Carlos Marina (Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal N°19, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires).

Vocal 2: Sr. Fiscal General Dr. Eduardo Domingo Marazzi (Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal N°11, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires).

Vocal 3: Sr. Fiscal General Dr. Gustavo Luis Gerlero (Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal N°12, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires).

Vocal 4: Sr. Fiscal General Dr. Luis Gustavo Misculin (Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal N°8, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires).

Art. 4°: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL de la NACION